



Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

D^a María Isabel Sánchez Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila)

BANDO DE LA ALCALDÍA

En aplicación del artículo 38.5 de la ley 4/2021, de 1 de julio, de caza y de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León, le informamos que:

*- Con fecha 21-ENE-22, se ha presentado en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León una solicitud/declaración responsable con la relación de monterías y/o ganchos que se van a celebrar en el coto de caza AV-10420, situado en el término municipal de Santa María del Tiétar,

Resumen datos de la solicitud/declaración

- Nombre y apellidos del interesado: ASOC. DEPORTIVA DE CAZA DE SANTA MARIA DEL TIETAR
- Nombre y apellidos del representante: ALFREDO GONZALEZ SANCHEZ
- Matrícula coto de caza: AV-10420
- Tipo de petición: Cacerías colectivas (monterías y/o ganchos) en cotos de caza.
- Número de petición: 160223.

Tipo de cacería Fecha/s de la/s cacería/s y Mancha

Gancho 26/02/2022 - yedreras
 27/02/2022 - cerro moro

*- Con fecha 07-FEB-22, se ha presentado en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León una solicitud/declaración responsable con la relación de monterías y/o ganchos que se van a celebrar en el coto de caza AV-10636, situado en el término municipal de Santa María del Tiétar

Resumen datos de la solicitud/declaración

- Nombre y apellidos del interesado: NUEVO TIETAR, S.A.
- Nombre y apellidos del representante: ALVARO ROBERTO ROCA DE TOGORES BARAHONA
- Matrícula coto de caza: AV-10636
- Tipo de petición: Cacerías colectivas (monterías y/o ganchos) en cotos de caza.
- Número de petición: 161634.

Tipo de cacería Fecha/s de la/s cacería/s y Mancha

Gancho 12/02/2022 - 400

La relación de las cacerías coletivas que se van a celebrar a lo largo de la temporada





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

2021-2022 en los cotos de caza de nuestra Comunidad puede consultarlas a través de la **Plataforma pública de cacerías colectivas**, disponible en el enlace adjunto. El acceso a la plataforma se realiza a través de la *aplicación Web 'Mi Coto de Caza'*, desde su **versión SIN Certificado Digital (ACCESO PÚBLICO)**. Señalar que las cacerías colectivas que se muestran en la plataforma se actualizan diariamente en función de las comunicaciones que realizan los titulares/arrendatarios de los cotos de caza (nuevas solicitudes, cambios de fechas, suspensión de cacerías, denegaciones,...) por lo que los datos ofrecidos pueden cambiar de un día para otro.

<https://servicios.jcyl.es/Emcc/>

Para cualquier duda o consulta al respecto, puede ponerse en contacto con nosotros en esta misma dirección de correo electrónico, o directamente con la Sección de Caza y Pesca del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila en el teléfono 920355201 .

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

